

mun.—Su reflejo en el Derecho constitucional y en las Leyes agrarias españolas.

26. La Empresa agraria.—La explotación agraria.—Los conceptos de empresario y cultivador.—Las Cooperativas.—La imposición fiscal en el campo.

27. Modalidades de tenencia de la tierra.—Estudio especial de la legislación de arrendamientos rústicos y del régimen de adquisición y redistribución de tierras.

28. Crédito agrario y para la agricultura.—Características.—Régimen legal del crédito agrario.—Créditos de capacitación agraria.

29. Reforma y desarrollo agrario.—La reforma agraria en España.—La colonización, la ordenación rural y la concentración parcelaria.

30. Comercialización agraria.—Mercados de Origen.—El F. O. R. P. P. A.

CAPITULO III

Para aspirantes Licenciados en Ciencias Políticas

1. La sociología como ciencia.—Saberes sociales, filosóficos, doctrinales y empíricos.—La sociología científica moderna.—Las grandes corrientes sociológicas.

2. La cultura.—Elementos estructurales de la cultura.—Factores del cambio cultural.

3. La personalidad.—Factores biológicos y culturales de la personalidad.—La estructura de la personalidad.—Particular referencia a la teoría de Freud.

4. El proceso de socialización.—Instancias de socialización. La organización de las motivaciones.—Motivación y estructura social.

5. El medio ecológico.—La lucha por la existencia: La obra de Darwin.—Simbiosis y comensalismo.—La competencia.—La adaptación colectiva.

6. El grupo humano.—La acción social.—Roles, «status» e instituciones.

7. La población.—Distribución de la población.—El crecimiento de la población: Factores.—La teoría de Malthus.—La composición de la población.

8. La familia.—Estructuras elementales del parentesco.—Tipología de la familia.—Funciones de la familia y cambios en la institución familiar.

9. Medio urbano y medio rural.—El crecimiento de las ciudades.—La población urbana.

10. La estratificación social.—Estamentos y clases.—La aportación de Max Weber.—Teoría funcionalista.—Teoría marxista de la estratificación social.

11. Sociología política.—Conflicto y «consensus».—Tipología sociológica de los regímenes políticos.—La sociología del conflicto y la evolución.—La tesis del fin de las ideologías.

12. La opinión pública.—Formación y manifestación de la opinión pública.—Los medios de comunicación de masas.

13. La burocracia y su evolución.—El modelo burocrático de Max Weber.—Las disfunciones de la burocracia.—Funcionarios y poder público.

14. Sociología de las instituciones económicas.—Estructuras y dinámicas del sistema económico.—La sociología del desarrollo económico.—El estudio del consumo.—Ocio y abundancia.

15. El cambio social.—Factores del cambio social.—Institucionalización del conflicto.—El proceso de modernización.

16. El control social.—La conformidad y el sistema de sanciones.—La conducta desviada y la estructura social.—La desorganización social.

17. Investigación social empírica y teoría sociológica.—Tipos de investigación social.—Fases de una investigación.—Encuestas y cuestionarios.—El trabajo de campo y la entrevista.—El análisis secundario de datos y documentos.

18. La población española.—Evolución y estructura.—Movimientos naturales.—Distribución espacial de la población española.—Las migraciones.

19. La población activa española.—Su distribución por sectores económicos.—Ocupaciones y estratificación social.—La movilidad social.

20. Estructura social de la industria.—El desarrollo industrial y la Empresa española.

21. Problemas sociales de la distribución de la renta en España.—Pautas de consumo y ahorro.

22. La familia española.—Estructura y composición del grupo familiar.—Familia rural y familia urbana.

23. La sanidad.—Nivel sanitario.—Instituciones sanitarias.—El Seguro Obligatorio de Enfermedad.—La medicina hospitalaria.—La medicina infantil.

24. Los medios de comunicación de masas en España: Prensa, radio, televisión y cine.

25. La vivienda.—Necesidades de vivienda y ritmo de construcción.—Habitabilidad.—Aspectos económicos de la vivienda.

26. El concepto de sociología rural.—El medio rural, características.—El «continuum» rural-urbano y su discusión.—Delimitación cuantitativa del sector.

27. La comunidad rural tradicional.—Conceptos de comunidad.—Tipología de las comunidades rurales, su análisis.—Crisis de la comunidad rural.

28. Estructura social de la agricultura.—Problemas de la población agraria.—El desarrollo de la agricultura.—El equipamiento de las comunidades rurales.

29. Población y migraciones.—Movimientos migratorios.—Causas y evolución.

30. Sociología del desarrollo.—Etapas del crecimiento económico.—Cambio tecnológico y extensión formativa.—Modernización.—El Agente de cambio.

8254

RESOLUCION del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas (concurso-oposición) convocadas para cubrir una plaza de Arquitecto.

Transcurrido el plazo fijado en la norma 4.3 de la resolución de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de 15 de diciembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 311, del 29), por la que se convocan pruebas selectivas (concurso-oposición) para cubrir una plaza de Arquitecto, y no habiéndose presentado ninguna reclamación, esta Dirección ha acordado la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista definitiva de admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas.

Igualmente, de conformidad con la base 4.5 de la mencionada resolución, podrán los interesados interponer ante esta Dirección recurso de reposición en el plazo de un mes a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de marzo de 1974.—El Director, P. A., el Secretario general, Manuel Aulló Urech.

LISTA DEFINITIVA

I. Admitidos

Apellidos y nombre	D. N. I.
Fernández de Valderrama Moreno, Luis	251.504
Mateo Navarro, Julio de	19.135.426
Carbajosa Izagola, Francisco	230.362
Fernández-Morais López, Carlos	31.444.295
Camacho Valencia, Santiago	5.593.706
Rebuelta Carrere, Andrés	2.480.477

II. Excluidos

Ninguno.

8255

RESOLUCION del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas (oposición) convocadas para cubrir plazas de Técnico Administrativo.

Transcurrido el plazo fijado en la norma 4.3 de la resolución de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de 9 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 296, de 11 de diciembre) por la que se convocan pruebas selectivas (oposición) para cubrir plazas de Técnico-Administrativo y estimando la petición y reclamaciones habidas, esta Dirección ha acordado la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista definitiva de admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas.

Igualmente, de conformidad con la base 4.5 de la mencionada resolución, podrán los interesados interponer ante esta Dirección recurso de reposición en el plazo de un mes a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de abril de 1974.—El Director, Manuel Aulló Urech.

LISTA DEFINITIVA

I. Admitidos

	D. N. I.
Sánchez Garrido, Joaquín Manuel	222.393
San Pedro Larrazabal, Guillermo	6.881.017
Carbonell Uso, Gonzalo	19.299.940
Garrido Rosello, José Enrique	50.400.290
Del Río Arnaiz, Marta Concepción	16.489.577
Sieira López, Sara	50.263.678
Ortiz Andrés, Moisés	30.045.189
Castellano Muñoz, Otilia	31.807.149
Muñoz Ramírez, Pedro	769.650

D. N. I

Pascual Vicente, Alberto	7.576.059
Rodríguez Villafranca, Baldomero	6.185.851
Seco Muñoz, Jesús	59.275.250
Prada Alonso, Segundo Francisco Javier	9.025.596
De Juan Santos, Luisa Fernanda	28.398.773
Rivero González, María Dolores	28.344.570
Naranjo Montero, Angel	2.054.589
Rivadulla Gracia, Mercedes	40.821.183
Hernández Gutiérrez, Vicente	2.487.639
Gómez Córdoba, Juan	23.338.069
Bullón Mata, Teresa	51.439.446
Alvarez Orellana, María Francisca	1.375.833
Herrero Sánchez, Angel	6.917.810
Lorenzo Díaz, Agustín Daniel	8.214.183
Valdeolmar de Prado, Rafael	733.375
Ortega Benayas, Angel Domingo	50.658.995
Ortega Benayas, Alvaro María Dario	50.653.391
Martín Peñate Alonso, Tomás	3.771.020
Caro Gracia-Quismondo, Miguel Angel	235.563
Escalera Benayas, Julio	50.393.775
Esteve Gómez, María del Carmen	28.323.744
Aulló Aldunate, Miguel	2.457.544
Bravo Bravo, José	14.410.413
Casas Rivera, Miguel Angel	50.251.707
Tercero Alfonso, Fernando	594.278
Ruiz Tapiador Trallero, María del Carmen	17.838.816
Higuera Chaves, Pedro Luis	5.059.578
López Sánchez, Francisco Manuel	32.392.714
Cases Tello, Antonio	253.407
Huertas Vega, Andrés	50.658.089
Burgos Diaz, María Cristina	28.411.421
Santás Bouzán, María de los Angeles	34.578.123
Pérez Castells, Manuel	375.124
López López, Francisco	28.318.758
Cicuéndez Alonso, Santana	67.487
Gómez Gordo, María del Pilar	2.487.008
Jurado Martínez, Concepción	23.687.337
Gago de Luis, María del Carmen	7.747.194
Rocamora Jover, Ramón	21.353.094
Higuera Tovar, Juan	6.794.702
Bueno Alvarez, Santiago	37.849.160
Moreno Villanueva, José Luis	17.397.538
Romero González, Jesús Ramón	50.783.434
Cebrián Morcate, Enrique	17.116.232
Nores González, Matilde	35.957.943
Taboada Perez, Julio	34.595.461
Pedrosa Rius, Valentín	37.842.074
Lachen Ibor, María Isabel	17.997.737
Rodríguez Colorado, José María	13.042.380
Durán Berrocal, Raimundo	2.422.131
Romero Romero, Alberto	28.318.798
Olivares Viejobueno, Francisco Javier	4.524.500
Narbona Báez, Eduardo	50.659.279
Casado Pérez, Francisco Javier	1.375.607
Antón Alonso, Luis Tomás	72.861.282
González García, Andrés	5.043.064
Alonso Cardenete, Mariano	2.472.335
Terán Moreno, José María	2.168.615
López de Elorriaga Uzquiano, José Ramon	16.204.607
Fuentes Agudo, Claudio	3.382.006
Poola Gómez-Caminero, Enrique	31.087.297
Souto Alonso, José Luis	544.727
Frias García, María del Carmen	21.315.950
Vázquez Guillén, Luciano	32.328.674
Archilla Aldeanueva, Carlos	127.596
Sánchez Pérez, Julio Miguel	26.390.739
Vázquez González, José	33.156.089
Salgueiro Rodríguez, Andrés	38.135.002
Jáudenes Robles, Joaquín	51.582.247
Bermúdez de la Fuente González del Valle, Jaime María	35.408.494
Sánchez Dávila, Santiago	8.597.617
Bermejo Sánchez, José	50.281.588
Pelayo Pérez, Alfredo	5.064.288
Preciado Santamaría, Fernando	13.016.307
Purón Michel, Alejandro	16.344.303
López Villaluenga, Alfonso	16.425.120
Lucas Carpintero, Manuel Joaquín	6.740.122
Verger Rigo, Damián	41.334.443
Garrido Cuadri, Alfonso	38.338.399
Mateo Ciruelos, Gerardo	12.905.438
Fernández Rozado, Carmen	9.664.507
Quinquer Agut, Ana María	39.293.317
Ridruco Jimémez, Marcelino	16.732.419

II. Excluidos

A) A petición propia:	
Corral Mabilly, Julio Emilio	247.710

8256

RESOLUCION del Instituto de Estudios Agro-Sociales por la que se rectifica el apartado h) de la base 2.1 de la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Contable en el Instituto de Estudios Agro-Sociales.

En la Resolución de esta Presidencia de 14 de enero del corriente año por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir en el Instituto de Estudios Agro-Sociales una plaza de Contable, convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero pasado, apareciendo redactado con error material el apartado h) de la base 2.1 de dicha convocatoria, razón por la que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 111 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se rectifica dicho error material, redactándose el mencionado apartado de la siguiente forma:

«h) Haber sido clasificados por la Presidencia del Gobierno dentro de los grupos b) o d) de la disposición transitoria primera del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, habiendo prestado servicios ininterrumpidamente en el Instituto de Estudios Agro-Sociales por un período superior a dos años al 4 de septiembre de 1971, y continuar prestándolos hasta la celebración de las pruebas selectivas.»

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de marzo de 1974.—El Presidente, Emilio Lamo de Espinosa y Enriquez de Navarra.

Sr. Secretario general del Instituto de Estudios Agro-Sociales.

8257

RESOLUCION del Instituto de Estudios Agro-Sociales por la que se rectifica el apartado h) de la base 2.1 de la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para cubrir tres plazas de Oficiales primeros en el Instituto de Estudios Agro-Sociales.

En la Resolución de esta Presidencia de 14 de enero del corriente año por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir en el Instituto de Estudios Agro-Sociales tres plazas de Oficiales primeros, convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero pasado, apareciendo redactado con error material el apartado h) de la base 2.1 de dicha convocatoria, razón por la que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 111 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se rectifica dicho error material, redactándose el mencionado apartado de la siguiente forma:

«h) Haber sido clasificados por la Presidencia del Gobierno dentro de los grupos b) o d) de la disposición transitoria primera del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, habiendo prestado servicios ininterrumpidamente en el Instituto de Estudios Agro-Sociales por un período superior a dos años al 4 de septiembre de 1971 y continuar prestándolos hasta la celebración de las pruebas selectivas.»

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de marzo de 1974.—El Presidente, Emilio Lamo de Espinosa y Enriquez de Navarra.

Sr. Secretario general del Instituto de Estudios Agro-Sociales.

8258

RESOLUCION del Instituto de Estudios Agro-Sociales por la que se rectifica el apartado h) de la base 2.1 de la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Oficial segundo en el Instituto de Estudios Agro-Sociales.

En la Resolución de esta Presidencia de 14 de enero del corriente año por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir en el Instituto de Estudios Agro-Sociales una plaza de Oficial segundo, convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero pasado, apareciendo redactado con error material el apartado h) de la base 2.1 de dicha convocatoria, razón por la que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 111 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se rectifica dicho error material, redactándose el mencionado apartado de la siguiente forma:

«h) Haber sido clasificados por la Presidencia del Gobierno dentro de los grupos b) o d) de la disposición transitoria primera del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, habiendo prestado servicios ininterrumpidamente en el Instituto de Estudios Agro-Sociales por un período superior a dos años al 4 de septiembre de 1971, y continuar prestándolos hasta la celebración de las pruebas selectivas.»

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de marzo de 1974.—El Presidente, Emilio Lamo de Espinosa y Enriquez de Navarra.

Sr. Secretario general del Instituto de Estudios Agro-Sociales.